



RESOLUCION DIRECTORAL N° 002853-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515805693 - 2]

VISTO,

El INFORME TÉCNICO 000097-2025-GR. LAMB/ GRED- UGEL. LAMB- RH- JREC [515805693-1], de fecha 16/05/2025, y los expedientes con Reg. Sisg. N° 515815397 - 0 [06/05/2025]; N° 515812824 - 0 [05/05/2025]; N° 515817742 - 0 [07/05/2025]; N° 515820132 - 0 [09/05/2025]; N° 515817604 - 0 [07/05/2025]; N° 515805693 - 0 [28/04/2025]; N° 515805550 - 0 [28/04/2025]; N° 515819849 - 0 [09/05/2025]; N° 515805841 - 0 [28/04/2025]; N° 515808653 - 0 [30/04/2025]; N° 515812113 - 0 [05/05/2025]; N° 515805496 - 0 [28/04/2025]; N° 515805557 - 0 [28/04/2025]; N° 515809778 - 0 [30/04/2025]; N° 515817450 - 0 [07/05/2025]; N° 515812130 - 0 [05/05/2025]; N° 515817025 - 0 [07/05/2025], que se acompañan a la presente resolución, en que los docentes : **MARIA MARLENY ALVARADO PEREZ; ANA MARIA BERRU GARCIA; ABEL BUSTAMANTE VALLEJOS; SEGUNDO EMILIO ESTRADA HUAMAN; ROBERTO GONZALEZ DAVILA; PERCY MANUEL CALDERON SANCHEZ; REBECA FLORES BAZAN; JUAN REYES MEDINA GALVEZ; RAFAEL STALIN MURO CALDERON; FLOR DEL CARMEN OLIVA GUEVARA; JUANA ELVIRA PASCO SONO; ANA MARIA PAYESA ALVAREZ; ROXANA ELIZABETH ROMERO GARCES; MATILDE JANET SEGURA SAMPEDRANO; NELLY YOVANA TORRES YLMA; GOODWIN UGALDEZ FERNANDEZ y SANDRA YDELSA WYSZKOWSKI ELIAS**, solicitan **ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS** por haber cumplido **25 y 30** años de servicios docentes oficiales en (**140**) folios.

CONSIDERANDO:

Mediante el expediente N°515815397-0 de fecha 06/05/2025, la docente **MARIA MARLENY ALVARADO PEREZ**, identificada con DNI N°16742242, profesora de la IES. Manuel Seoane Corrales - Jayanca , con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la Quinta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Según expediente N°515812824-0 de fecha 05/05/2025, la docente **ANA MARIA BERRU GARCIA**, identificada con DNI N°16779904, profesora de la IEP. N°10112 San Martín de Porres Velasquez - Lambayeque, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la Tercera Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Visto el expediente N°515817742-0 de fecha 07/05/2025, el docente **ABEL BUSTAMANTE VALLEJOS**, identificado con DNI N°27569162, Director de la IEP. N°10996 - Mochumí, con una jornada de 40 horas, actualmente ubicado en la Sexta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

A través del expediente N°515820132-0 de fecha 09/05/2025, el docente **SEGUNDO EMILIO ESTRADA HUAMAN**, identificada con DNI N°26719677, Director de la IEP. N°10930 José Carlos Mariátegui - Olmos, con una jornada de 40 horas, actualmente ubicado en la Cuarta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Según expediente N°515817604-0 de fecha 07/05/2025, el docente **ROBERTO GONZALEZ DAVILA**, identificado con DNI N°17530175, Director de la IEP. N°10995 Nuestra Patrona de las Mercedes - Mochumí, con una jornada de 40 horas, actualmente ubicado en la Sexta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Visto el expediente N°515805693-0 de fecha 28/04/2025, el docente **PERCY MANUEL CALDERON SANCHEZ**, identificado con DNI N°16667239, profesor de la IES. N°10233 Cap. Fap. José Abelardo Quiñones - Túcume, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicado en la Tercera Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Según expediente N°515805550-0 de fecha 28/04/2025, la docente **REBECA FLORES BAZAN**, identificada con DNI N° 28066012, Director de la IEP. N°10904 Señor de Huamantanga - Lambayeque,

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 002853-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515805693 - 2]**

con una jornada de 40 horas, actualmente ubicada en la Sexta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

A través del expediente N°515819849-0 de fecha 09/05/2025, el docente **JUAN REYES MEDINA GALVEZ**, identificado con DNI N°16667311, profesor de la IES. San Juan - Illimo , con una jornada de 30 horas, actualmente ubicado en la Cuarta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Mediante expediente N°515805841-0 de fecha 28/04/2025, el docente **RAFAEL STALIN MURO CALDERON**, identificado con DNI N°17540635, Director de la IEP. N°11572 Mochica - Mórrope , con una jornada de 40 horas, actualmente ubicado en la Quinta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Visto el expediente N°515808653-0 de fecha 30/04/2025, la docente **FLOR DEL CARMEN OLIVA GUEVARA**, identificada con DNI N°27723024, profesora de la IEP. N°10111 Nuestra Señora de la Asunción - Lambayeque , con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la Segunda Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Según expediente N°515812113-0 de fecha 05/05/2025, la docente **JUANA ELVIRA PASCO SONO**, identificada con DNI N°17543472, profesora de la IEP. N°10111 Nuestra Señora de la Asunción - Lambayeque , con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la Primera Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

A través del expediente N°515805496-0 de fecha 28/04/2025, la docente **ANA MARIA PAYESA ALVAREZ**, identificada con DNI N°17614142, profesora de la IES. N°10165 Miguel Grau Seminario - Mórrope, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la Tercera Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Mediante el expediente N°515805557-0 de fecha 28/04/2025, la docente **ROXANA ELIZABETH ROMERO GARCES**, identificada con DNI N°16775424, profesora de la IEP. N° 10904 Señor de Huamantanga - Lambayeque , con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la Quinta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Visto el expediente N°515809778-0 de fecha 30/04/2025, la docente **MATILDE JANET SEGURA SAMPEDRANO**, identificada con DNI N°17541081, profesora de la IES. N°10781 Cristo Redentor - Mochumí , con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la Tercera Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Según expediente N°515817450-0 de fecha 07/05/2025, la docente **NELLY YOVANA TORRES YLMA**, identificada con DNI N°16681586, Director (e) de la IEI. N°186 Jesús Sagrado Maestro - Túcume , con una jornada de 40 horas, actualmente ubicada en la Quinta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

A través del expediente N°515812130-0 de fecha 05/05/2025, el docente **GOODWIN UGALDEZ FERNANDEZ**, identificado con DNI N°16661574, Director (e) de la IEP. N°10984 - Olmos, con una jornada de 40 horas, actualmente ubicado en la Sexta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

Mediante el expediente N°515817025-0 de fecha 07/05/2025, la docente **SANDRA YDELSA WYSZKOWSKI ELIAS**, identificada con DNI N°16707333, profesora de la IEP. N° 10106 Juan Manuel Iturregui - Lambayeque , con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la Séptima Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 30 años de servicios.

De acuerdo al Art.º 59 de la Ley N° 29944 "Ley de Reforma Magisterial" nos dice: "El profesor tiene



RESOLUCION DIRECTORAL N° 002853-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515805693 - 2]

derecho a) Una asignación equivalente a dos (2) RIM de su escala magisterial, al cumplir veinticinco (25) años por tiempo de servicios. b) Una asignación equivalente a dos (2) RIM de su escala magisterial al cumplir treinta (30) años por tiempo de servicios", y en concordancia al Art. 134° de su Reglamento, el D.S. N° 004-2013-ED, donde nos reafirma este derecho: "El profesor tiene derecho a percibir por única vez, una asignación por tiempo de servicio equivalente a dos (02) RIM de su escala magisterial al cumplir veinticinco (25) años de servicios y una (01) asignación por tiempo de servicios equivalente a dos (02) RIM de su escala magisterial al cumplir treinta (30) años de servicios". 134.2 "El reconocimiento de dicho tiempo de servicios es de oficio y se formaliza mediante resolución en el mes en que el profesor cumpla los 25 o 30 años de servicios de acuerdo al Informe Escalafonario".

De la revisión y análisis de los documentos presentados por los administrados, docentes de la jurisdicción: **MARIA MARLENY ALVARADO PEREZ; ANA MARIA BERRU GARCIA; ABEL BUSTAMANTE VALLEJOS; SEGUNDO EMILIO ESTRADA HUAMAN; ROBERTO GONZALEZ DAVILA; PERCY MANUEL CALDERON SANCHEZ; REBECA FLORES BAZAN; JUAN REYES MEDINA GALVEZ; RAFAEL STALIN MURO CALDERON; FLOR DEL CARMEN OLIVA GUEVARA; JUANA ELVIRA PASCO SONO; ANA MARIA PAYESA ALVAREZ; ROXANA ELIZABETH ROMERO GARCES; MATILDE JANET SEGURA SAMPEDRANO; NELLY YOVANA TORRES YLMA; GOODWIN UGALDEZ FERNANDEZ y SANDRA YDELSA WYSZKOWSKI ELIAS**, están acreditando con los documentos que adjuntan al expediente, el derecho de los recurrentes de percibir la Asignación por Tiempo de Servicios, donde "el Profesor tiene derecho a recibir por única vez una asignación equivalente a dos (02) RIM de su Escala Magisterial al cumplir 25 (veinticinco) y 30 (treinta) años por tiempo de servicios", de acuerdo al Art.º 59 de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y Art. 134° de su Reglamento, el D.S. N° 004-2013-ED;

La R.V.M. N°112-2023-MINEDU, deroga la Resolución Viceministerial N°092-2020-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan los Procedimientos Técnicos del Escalafón en las Direcciones Regionales de Educación y las unidades de Gestión Educativa Local y Aprueba la Norma Técnica denominada " Disposiciones que regulan los Procedimientos Técnicos del Escalafón Magisterial" la misma que, como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución precisa en el numeral **6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**, 6.1.7 Acto resolutivo que otorga el beneficio de ATS en el marco de la LRM, señala los procedimientos para el otorgamiento de la asignación por 25 y 30 años de servicios.

Estando a lo actuado por el Área Funcional de Recursos Humanos; y a lo informado por la Oficina de Escalafón, a través del INFORME TECNICO 000097-2025-GR.LAMB/GRED-UGEL.LAMB-RH-JREC, y contando con las visaciones de la Dirección de Gestión Institucional, Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y el Área de Recursos Humanos de la UGEL Lambayeque, se emite la presente resolución;

De conformidad con la Ley 28044 Ley General de Educación, Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°004-2013-ED y sus Modificadorias; en su Art.134°, Ley N°32185 que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025", Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales con su Modificatoria Ley N° 27902 y el Decreto Regional N°014-2021-GR.LAMB/GR que aprueba el Manual de Operaciones de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, actualizado mediante Decreto Regional N°000002-2023-GR.LAMB/GR;

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, por única vez y en vía de regularización, la **ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS** equivalente a la suma de **DOS (02) RIM**, al personal docente del ámbito de la Ugel Lambayeque que a continuación se detalla :

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/JORNADA	ESCALA/	CUMPLIÓ EL	RIM S/.	MONTO ATS S/.
	DNI N°	/II.EE	ATS			
01	MARIA MARLENY ALVARADO PEREZ, 16742242	Profesor (30) Manuel Seoane Corrales - Jayanca	QUI - 25 años	08/03/2024	4,650.75	9,301.50
02	ANA MARIA BERRU GARCIA,	Profesor (30) 10112 San	TER -30 años	01/04/2025	3,960.72	7,921.44

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 002853-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515805693 - 2]**

	16779904	Martín de Porres Velasquez - Lambayeque				
03	ABEL BUSTAMANTE VALLEJOS, 27569162	Director IE. (40) 10996 - Mochumí	SEX- 30 años	01/04/2025	7,701.40	15,402.80
04	SEGUNDO EMILIO ESTRADA HUAMAN, 26719677	Director IE. (40) 10930 José Carlos Mariátegui - Olmos	CUA - 30 años	01/04/2025	5,721.04	11,442.08
05	ROBERTO GONZALEZ DAVILA, 17530175	Director IE. (40) 10995 Nstra Patrona de las Mercedes - Mochumí	SEX - 30 años	01/04/2025	7,701.40	15,402.80
06	PERCY MANUEL CALDERON SANCHEZ, 16667239	Profesor (30) 10233 Cap. Fap. José Abelardo Quiñones Gonzales - Túcume	TER- 30 años	01/04/2025	3,960.72	7,921.44
07	REBECA FLORES BAZAN, 28066012	Director IE. (40) 10904 Señor de Huamantanga - Lambayeque	SEX - 30 años	01/04/2025	7,701.40	15,402.80
08	JUAN REYES MEDINA GALVEZ, 16667311	Profesor (30) San Juan - Illimo	CUA - 30 años	01/04/2025	4,290.78	8,581.56
09	RAFAEL STALIN MURO CALDERON, 17540635	Director IE. (40) 11572 Mochica - Mórrope	QUI - 30 años	01/04/2025	6,601.20	13,202.40
10	FLOR DEL CARMEN OLIVA GUEVARA, 27723024	Profesor (30) 10111 Nstra Señora de la Asunción - Lambayeque	SEG - 30 años	26/04/2025	3,630.66	7,261.32
11	JUANA ELVIRA PASCO SONO, 17543472	Profesor (30) 10111 Nstra Señora de la Asunción - Lambayeque	PRI - 25 años	28/02/2025	3,100.50	6,201.00
12	ANA MARIA PAYESA ALVAREZ, 17614142	Profesor (30) 10165 Miguel Grau Seminario - Mórrope	TER - 30 años	01/04/2025	3,960.72	7,921.44
13	ROXANA ELIZABETH ROMERO GARCES, 16775424	Profesor (30) 10904 Señor de Huamantanga - Lambayeque	QUI - 30 años	01/04/2025	4,950.90	9,901.80
14	MATILDE JANET SEGURA SAMPEDRANO, 17541081	Profesor (30) 10781 Cristo Redentor - Mochumí	TER - 30 años	06/02/2024	3,720.60	7,441.20
15	NELLY YOVANA TORRES YLMA, 16681586	Director (e) (40) 186 Jesús Sagrado Maestro - Túcume	QUI - 30 años	01/04/2025	4,950.90	9,901.80
16	GOODWIN UGALDEZ FERNANDEZ, 16661574	Director (e) (40) 10984 - Olmos	SEX - 30 años	01/04/2025	5,776.05	11,552.10
17	SANDRA YDELSA WYSZKOWSKI ELIAS, 16707333	Profesor (30) 10106 Juan Manuel Iturregui - Lambayeque	SEP - 30 años	20/05/2025	6,271.14	12,542.28

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el pago correspondiente a presupuesto reconocido en la presente Resolución, se hará efectivo una vez que sea aprobado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO TERCERO.- AFECTAR, a la cadena Presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N°32185, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025”.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, a la parte interesada la presente Resolución, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;

Firmado digitalmente
NATIVIDAD SANCHEZ PURIHUAMAN
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
EDUCACION LAMBAYEQUE
DIRECCION - UGEL LAMBAYEQUE



RESOLUCION DIRECTORAL N° 002853-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515805693 - 2]

Fecha y hora de proceso: 22/05/2025 - 22:57:55

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- AREA DE RECURSOS HUMANOS
LUIS ALBERTO TINEO DE LOS RIOS
COORDINADOR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
20-05-2025 / 10:23:01
- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
SABINA DIAZ GUERRERO
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
21-05-2025 / 16:23:13
- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
JOSE FELIPE BOCANEGRA GRANDA
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - UGEL LAMBAYEQUE
20-05-2025 / 12:21:02
- OFICINA DE ADMINISTRACION
JUAN MANUEL YAIPEN GARCIA
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - UGEL LAMBAYEQUE
20-05-2025 / 14:47:23